



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 13 de junio de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.036/2011

RESCD-EXA N° 352/2011.

VISTO:

La Resolución N° 133/2011, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se modifica el Anexo I de la Resolución N° SO-047/11, con relación a las Actividades Académicas realizadas por el Lic. Carlos Federico Fernández, durante el periodo lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 31/05/2011, aconseja convalidar la Res. S. O. N° 133/2011;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/06/2011, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 133/2011, de Sede Regional Orán mediante la cual se modifica el Anexo I de la Resolución N° SO-047/11, con relación a las Actividades Académicas realizadas por Docentes del Área de Ciencias Exactas de Sede Orán, durante el periodo lectivo 2010, en lo que respecta a las del Prof. Lic. Carlos Federico Fernández, el cual queda de la siguiente manera:

Nombres y Apellido	Cargo	Materias 1er. Cuatrimestre	Materias 2do. Cuatrimestre
Lic. Carlos Federico Fernández	Prof. Adj. S/D	Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática (C.U.)	Bases de Datos: Teóricos y Prácticos (C.U.) Administración de la Información: Teóricos y Prácticos (T.I.G.)

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia a las presentes actuaciones y siga a la Sede Regional Orán.

NMA  
TZ

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa